

SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... Por un mes..... 1 escudo 200 milésimas. Por tres meses..... 3 600

SE SUSCRIBE En provincias en todas las Administraciones de Correos.

En París, C. A. Saavedra, rue Tailbout, núm. 35. Se reciben los anuncios en la Administración de diez de la mañana a cuatro de la tarde todos los días: los festivos solamente de once a una.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Provincias, incluidas las Islas Baleares y Canarias..... Por tres meses..... 6 escudos. Por seis meses..... 12 Por un año..... 22

Ultramar..... Por tres meses..... 9 Por seis meses..... 14 400

Extranjero..... Por tres meses..... 7 escudos 200 milésimas. Por seis meses..... 14 400

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por mi Ministro de Marina,

Vengo en decretar lo siguiente:

Se hace extensivo á los Jefes y Oficiales de los cuerpos de la Armada comprendidos en la ley de retiros de 2 de Julio de 1865 cuanto dispone mi Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra en 30 de Noviembre último.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

ESTÁ RUBRICADA DE LA REAL MANO.

EL MINISTRO DE MARINA, JOAQUIN GUTIERREZ DE RUBALCÁVA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

Negociado 9.º

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente instruido con motivo de las dudas suscitadas acerca de la inteligencia y aplicacion de los artículos 2.º de la ley de 28 de Mayo de 1862, 51 del reglamento dictado para su ejecucion, y 83 de la ley electoral vigente, en 20 de Noviembre de 1866 emitió el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: De Real orden, comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 12 de Octubre último, se ha remitido á informe del Consejo el expediente instruido con motivo de la consulta hecha por la Junta directiva del Colegio notarial de Albacete sobre si los Notarios, una vez requeridos, están obligados á concurrir al local á donde se celebren las elecciones para levantar acta de los hechos que allí presenciaren.

«Del expediente resulta que la expresada Junta directiva del Colegio notarial de Albacete recurrió en 19 de Marzo último á la Direccion general del Registro de la Propiedad y del Notariado solicitando que se tomase una resolucion que determinara los casos en que los Notarios, una vez requeridos, y no impidiéndolo justa causa, están obligados á concurrir á actos públicos y levantar actas de los mismos, sin que las Autoridades que presiden estos actos puedan impedirlo.

«Dió motivo á esta exposicion el caso ocurrido con algunos Notarios que, habiendo sido requeridos para que constituyéndose en el local donde se celebraban las últimas elecciones para Diputados á Cortes levantasen acta de los hechos que presenciaren, en algunos puntos no pudieron verificarlo por haberseles impedido, sin embargo de haberse permitido en otras localidades.

«La Direccion, al remitir á ese Ministerio este expediente, informa que el art. 2.º de la ley de 28 de Mayo de 1862 impone á los Notarios la obligacion de dar fe de los actos públicos extrajudiciales si fueren requeridos al efecto, y que el 51 del reglamento dictado para su ejecucion, desenvolviendo su espíritu, exige para que estos funcionarios puedan testificar de las incidencias ocurridas en los mismos que lo pongan ántes en conocimiento de la autoridad que los preside: que por esta disposicion quedó derogada la ley electoral de 18 de Marzo de 1846, en cuyo art. 66 se fundaban los Presidentes de las Juntas electorales para impedir á los Notarios que se presentasen en el local de la eleccion; y que si la cuestion era clara cuando la Junta notarial de Albacete elevó la exposicion de que se ha hecho mérito, no era igualmente en la actualidad, en razon á que la ley electoral de 18 de Julio del presente año de 1865 reproduce en su art. 83 lo establecido por el 66 de la ley citada de 1846.

«El Consejo, con vista de estos antecedentes, ha fijado su atencion en el art. 83 de la ley de 18 de Julio del presente año (1865). Por él se dispone que

solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la seccion, además de la Autoridad civil y los auxiliares que el Presidente requiera.

«Por otra parte, aun prescindiendo de la ley citada, el art. 66 de la electoral de 18 de Marzo de 1846 no fué derogado, á juicio del Consejo, por el art. 2.º de la ley del Notariado de 28 de Mayo de 1862, pues en este únicamente se previene que el Notario está obligado á dar fe de cualquier acto público ó privado extrajudicial; y no ha de deducirse de aquí que puede hacerlo aun en aquellos casos en que la ley terminantemente lo prohíbe. Y si á estas razones se añade la no ménos importante de que la presencia del Notario en el colegio electoral es superflua, puesto que las actas firmadas por los individuos de la mesa constituyen un documento público de la misma manera que los extendidos por los Notarios, no cree el Consejo que pueda caber duda en la resolucion que haya de adoptarse sobre este punto.

«En su consecuencia, es de dictamen que los Notarios no podrán presentarse á levantar actas de los hechos que ocurran durante la eleccion, á no ser en concepto de auxiliares del Presidente.»

Y habiéndose dignado la REINA (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por el referido Consejo en pleno, lo comunico á V... para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 15 de Enero de 1867.

ARRAZÓLA.

Sr. Regente de la Audiencia de....

RECTIFICACION.

En la relacion de los ascensos de escala dados en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, publicada el 13 del actual, se omitió por error de copia el nombre de D. Fernando Perez Albarracin, Auxiliar tercero de la clase de sextos, que ha sido promovido á la plaza de Auxiliar segundo de la misma clase.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la REINA (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha 12 de Diciembre último, á la que acompaña el cuadro de los caballos sementales del Estado que hicieron el servicio de cubricion de yeguas en el año pasado. Y S. M., en vista del satisfactorio resultado que se nota en el citado año con relacion á los anteriores; considerando conveniente y de importancia su publicacion á fin de despertar en los ganaderos la aficion á la cria del caballo y el mayor esmero en la recria de los potros, ha tenido á bien disponer que el referido cuadro se publique en la GACETA, para estimulo de los criadores y satisfaccion de los que han contribuido con sus productos á la adquisicion de sementales.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1867.

VALENCIA.

Sr. Director general de Caballeria.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Cria caballar.—Depósitos de caballos sementales del Estado.—Cubricion de 1866.—Relacion de los puntos en que se han establecido las paradas de caballos para la cubricion de yeguas en el año actual.

DEPOSITO DE MADRID.

Table with columns: NOMBRES, PELOS ó CAPAS, Años de edad en 1866, GANADERIAS, PUEBLOS DONDE RESIDEN, PROVINCIA, Yeguas que se han cubierto.

Table with columns: NOMBRES, PELOS ó CAPAS, Años de edad en 1866, GANADERIAS, PUEBLOS DONDE RESIDEN, PROVINCIA, Yeguas que se han cubierto.

TORREDONJIMENO.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries like Almirante, Delicioso, Lanoso.

ARONA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entry Clementino.

PROVINCIA DE GRANADA.

GRANADA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Tovi, Aguardiente, Inmueble, Maragato, Notificado, Mechero.

LOJA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Jabalon, Cimbreño, Cariñoso, Chivito.

IZNALLOZ.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Linderos, Interpelante.

Total: 2 provincias, 9 pueblos y 30 caballos.

DEPÓSITO DE ZARAGOZA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ZARAGOZA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Escarbelin, Paragon, Chassehez, Labrado, Laborista.

ALAGON.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries King Ophthewike, Yung Warloy.

EGBA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Discoto, Hojalatero, Assault.

EPIIA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Prideoffen glaud, Mogador.

CALATAYUD.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Yung-Rambow, Saboreado.

PINA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Estrujon, Preboyant, Rabotin.

PROVINCIA DE HUESCA.

HUESCA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Nasau, Labor, Sapajon.

BENASQUE.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Valiente, Ejemplar, Romeo.

JACA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Percheron, Polaco.

PROVINCIA DE TERUEL.

TERUEL.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Osez, Cordobés, Hermético.

PROVINCIA DE NAVARRA.

TUDELA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Endurecido, Ali, Gallardo.

Total: 4 provincias, 41 pueblos y 31 caballos.

DEPÓSITO DE CONANGLELL.

PROVINCIA DE BARCELONA.

CONANGLELL.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Tabernero, Armónico, Infante.

HOSPITALET.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Portero, Gallito, Anehoa, Girondino.

MOYÁ.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entry Marion.

GERONA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Elegante, Alarico.

PROVINCIA DE GERONA.

PUIGCERDÁ.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Pancho, Pizarro, Frageto, Atila, Cabo, Mendoza.

FIGUERAS.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Fleco, Pin, Asco, Milor, Gitano.

CAMPREDON.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Coronel, Alcon, Arrogante.

LA BISBAL.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Perez, Araciel, Astuto, Pollo.

TORROELLA DE MONTGRÍ.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Abel, Talien, Horro, Cardoso.

PROVINCIA DE LÉRIDA.

BELLEVER.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Emparrillado, Lord, Adredo.

SORT.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Muñon, Capellan.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

TARRAGONA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Harinado, Anden.

Total: 4 provincias, 42 pueblos y 40 caballos.

DEPÓSITO DE MALLORCA.

PALMA DE MALLORCA.

PALMA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Arrogante, Remendado.

ARTÁ.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entry Niño.

MANACOR.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entry Moro.

LA PUEBLA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Solitario, Jerezano.

Total: una provincia, 4 pueblos y 6 caballos.

DEPÓSITO DE BURGOS.

PROVINCIA DE BURGOS.

BURGOS.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Guerrero, Principe, Emperador.

BRIVIESCA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Moscovita, Penco, Aceituno, Tenacero.

LERMA CON SALAS DE LOS INFANTES.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Musulman, Gallardo, Noble, Brillante.

PROVINCIA DE SORIA.

SORIA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Arrogante, Aceituno, Tabernero.

ALMARZA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Cordobés, Brillante.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

LOGROÑO CON SANTO DOMINGO.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Cartucho, Cordobés, Relampago, Proveedor, Recobero, Fomentador.

CALAHORRA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Acendrado, Jerezano.

PROVINCIA DE NAVARRA.

PERALTA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Metalista, Comerciad, Aboquillado.

Total: 4 provincias, 40 pueblos y 27 caballos.

DEPÓSITO DE SANTA CRUZ DE IGUÑA.

PROVINCIA DE SANTANDER.

SANTA CRUZ DE IGUÑA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Almirante, Ventero, Laborioso, Complicante, Piñata.

REINOSA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Mauresano, Seido, Laborio, Acaramelado, Labores.

LAS PILAS.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Arrogante, Favorito, Laborda, Presumido.

VEGA DE PAS.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Estrofero, Califa.

Total: una provincia, 4 pueblos y 16 caballos.

DEPÓSITO DE LEON.

PROVINCIA DE LEON.

LEON.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Enamorado, Sevillano, Cordobés, Yun-Simelri, Sifo.

RIANO.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Tartazo, Ballico, Norfolk, Idiota.

PROVINCIA DE OVIEDO.

COLLOTO.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Cartujo, Lluks-all, King-arthur, Degollante.

SALAS.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Favorito, Amado.

LLANES.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Braguero, Estupor.

GIJON.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Recobero, Arrogante.

TEBERGA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Emperador, Redagoso.

Total: 2 provincias, 7 pueblos y 21 caballos.

DEPÓSITO DE LUGO.

PROVINCIA DE LUGO.

CHANCA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Titiritero, Combinado.

MONDOÑEDO.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Cuco, Noble.

CHANTADA.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Alabardero, Coralito.

PROVINCIA DE ORENSE.

ORENSE.

Table with 5 columns: Name, Breed, Quantity, Owner, and Price. Includes entries Brillante, Leal.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for PUEBLA DE TRIVES, GINZO DE LIMIA, VIANA DEL BOLLO, and PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for PROVINCIA DE PONTEVEDRA, SAN ANDRÉS DE BARRANTES, PRADO DE PUENTEAREAS, and DEPOSITO DE VALLADOLID.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for PROVINCIA DE VALLADOLID, VALLADOLID, OLMEDO, RIOSECO, VILLALON, and PROVINCIA DE SALAMANCA.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for CIUDAD-RODRIGO, LEDESMA, VITIGUDINO, and PROVINCIA DE ZAMORA.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for BENAVENTE, BERMILLO DE SAYAGO, TORO, and PROVINCIA DE PALENCIA.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for PALENCIA, CARRION, and CERVERA.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for SALDAÑA, DEPOSITO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA DE BADAJOZ, FUENTE DE CANTOS, LLERENA, and DON BENITO.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for MÉRIDA, ALMENDRALEJO, BADAJOZ, OLIVENZA, and PROVINCIA DE CÁCERES.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for TRUJILLO, CÁCERES, VALENCIA DE ALGÁNTARA, and DEPOSITO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for PROVINCIA DE CANARIAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, and DEPOSITO DE LAS PALMAS.

Table with columns for province, type of horse, quantity, and price. Includes sections for LAS PALMAS, DEPOSITOS, and a summary table (RESUMEN) showing totals for provinces, paradas, caballos, and yeguas.

El Jefe y Oficiales del cuerpo de Estado Mayor de plazas que suscriben, empleados en esta de Palma, abduciendo en los mismos principios de disciplina que V. E. tan acertadamente aconseja en su alocucion de 30 del próximo pasado Noviembre...

Guardia civil de esta provincia abajo firmados, con la mayor consideracion y respeto a V. E. exponen que la circular de su respetable Autoridad de 30 de Noviembre último, y la alocucion que acompaña dirigida al ejército, encierran verdades tan convincentes y tienden a un objeto tan patriótico, que no es posible dejen de impresionar a cuantos visiten el honroso uniforme del soldado...

curador Noblejas gestionó de nombre de la menor Doña Natalia en el expediente incoado a instancia del esposo de la misma para que marchase a Asturias; y tambien en el que él promovió en reclamacion de alimentos ordinarios y extraordinarios para la menor, en los cuales, segun cuenta que formó y documentos justificativos unidos a ella, devengó por sus derechos y pagos que hizo a los curiales la cantidad de 21.038 rs. y 20 céntos; y habiendo recibido 6.000, adeudó 15.038 rs. y 20 céntos.

RESUMEN. DEPOSITOS. Provincias. Paradas. Caballos. Yeguas que se han cubierto. Madrid 5 44 42 701. Córdoba 3 12 56 924. Baeza 2 9 30 643. Zaragoza 4 11 31 300. Conangüell 4 12 40 844. Palma de Mallorca 1 4 6 437. Burgos 4 10 27 318. Santa Cruz de Igüña 4 4 16 448. Leon 7 7 21 290. Lugo 4 12 34 308. Valladolid 4 16 39 699. Jerez de los Caballeros 2 41 32 576. Santa Cruz de Tenerife 1 4 4 79. Las Palmas 1 1 3 73. Total 37 124 371 6.238.

que como curador ad litem de la misma la habia representado en los indicados pleitos, en los cuales se habian originado gastos y devengado derechos, adeudándosele por ello dicha suma, cuyo abono no habia podido conseguir; en que el marido como legal administrador de los bienes de la sociedad conyugal está obligado a satisfacer las deudas de la mujer, contraídas durante el matrimonio, segun la doctrina sentada en las leyes del tit. 4.º, libro 4.º de la Novísima Recopilacion y en la 7.ª, tit. 4.º de la Partida 4.ª; en que es un principio incontestado de jurisprudencia que el marido debe facilitar a su mujer los fondos necesarios para su defensa cuando litigue con él y no sea declarada pobre; y en que en el hecho de transigir Lopez Grado pacífica y amistosamente los citados pleitos con su esposa admitió la obligacion de satisfacer las costas devengadas, y acaso tomara sobre sí formalmente el mismo compromiso en la transaccion por sí o por sus representantes.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid, á 14 de Enero de 1867, en los autos que en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio y en la Sala tercera de la Real Audiencia de esta corte ha seguido D. José Garcia Noblejas con D. Pedro Lopez Grado sobre pago de maravedis; los cuales penden ante Nos en virtud del recurso de casacion en el pleito y reclamacion judicial que se interpuso en 16 de Junio del año último dictó la referida Sala:

RESUMEN.

Resultando que en los referidos autos sobre que Doña Natalia se trasladase a Asturias a vivir con su marido presentado Noblejas en la Sala tercera de la Audiencia de esta corte la cuenta antes mencionada, pidiendo que se ordenase a D. Pedro Lopez Grado que pagara su alcaide que la Sala mandó que el Juez de primera instancia hiciese saber a aquel que en el término de ocho dias lo abonara ó expusiera la razon que tuviese para no hacerlo; y que habiendo acudido Lopez Grado a la Sala exponiendo que se oponia al pago, mandó esta por auto de 23 de Mayo de 1864 que se entregaran a Noblejas la cuenta y documentos justificativos para que hiciera uso de las acciones que le competiesen, donde, como y en la forma que le correspondiera con arreglo a derecho:

RESUMEN.

Resultando que en los referidos autos sobre que Doña Natalia se trasladase a Asturias a vivir con su marido presentado Noblejas en la Sala tercera de la Audiencia de esta corte la cuenta antes mencionada, pidiendo que se ordenase a D. Pedro Lopez Grado que pagara su alcaide que la Sala mandó que el Juez de primera instancia hiciese saber a aquel que en el término de ocho dias lo abonara ó expusiera la razon que tuviese para no hacerlo; y que habiendo acudido Lopez Grado a la Sala exponiendo que se oponia al pago, mandó esta por auto de 23 de Mayo de 1864 que se entregaran a Noblejas la cuenta y documentos justificativos para que hiciera uso de las acciones que le competiesen, donde, como y en la forma que le correspondiera con arreglo a derecho:

Sala tercera de la Real Audiencia de esta corte por la...

Resultando que contra este fallo interpuso Lopez...

Y 4.ª La ley 32, tit. 12, Partida 3.ª, porque segun...

Y resultando que en este Supremo Tribunal ha expuesto...

Considerando que en el expediente instruido a instancia...

Considerando que la parte expositora de las sentencias...

Asi por esta nuestra sentencia, que se publicará en la...

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección de Hidrografía. AVISO A LOS NAVEGANTES. MAR MEDITERRANEO.

COSTA ESTE DE ESPAÑA.—GOLFO DE VALENCIA. Faro de Castellón de la Plana.

Segun noticias comunicadas por el Ministerio de Fomento...

Está situado en la playa del Grao de Castellón de la Plana...

Latitud, 39° 58' 43" N. Longitud, 6° 42' E. de San Fernando.

El edificio está pintado de amarillo, y la columna y linterna...

Océano ATLANTICO SEPTENTRIONAL. COSTA SUDOSTE DE ESPAÑA. Barro de Huelva.

Por el mismo Ministerio se participa a esta Direccion...

Dirección de la Caja general de Depósitos. Habiéndose extraviado un resguardo...

Gobierno de la provincia de Madrid. D. Luis Aguado, Oficial de Administración...

Yago saben que de orden del Excmo. Sr. Gobernador...

Dado en Madrid a 5 de Noviembre de 1866.—Luis Aguado.

Ayuntamiento constitucional de Madrid. Bajo los pliegos de condiciones...

El tipo para la subasta es el de 3.100 escudos.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales...

Modelo de proposición. D. N. N., que vive calle...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Banco de España.

El Consejo de gobierno del Banco, en cumplimiento...

Con arreglo a lo prevenido en el art. 46 de los estatutos...

Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados...

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Banco...

Desde el día 17 del actual se satisfarán por este establecimiento...

Gobierno de la provincia de Avila. Se crea una plaza de Médico-cirujano...

El contrato con los vecinos acomodados será particular...

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente...

Gobierno de la provincia de Córdoba. Hallándose vacante la plaza...

Los aspirantes en el examen de la cuenta de efectos...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

INTERIOR.

MADRID.—La Junta municipal de Sanidad de Madrid...

Presidente, el Sr. Alcalde-Corregidor; Vocales, como...

Se van a colocar dos faros de gas, una frente al...

BOLETIN DE TEATROS. Ya han empezado, segun anuncia un colega...

NOMENCLADORES PARTICULARES CORRESPONDIENTES...

Se crea una plaza de Médico-cirujano titular de tercera...

El contrato con los vecinos acomodados será particular...

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente...

Gobierno de la provincia de Córdoba. Hallándose vacante...

Los aspirantes en el examen de la cuenta de efectos...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

PARTE NO OFICIAL.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID...

SE SACA A PUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO...

HABIENDO FALLECIDO D. ENRIQUE MARIA DE SILVA...

OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS, JUGUETE...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

Los periódicos americanos contienen correspondencias...

Segun anuncio de Berlín el 13, se ha presentado en la...

SANTOS DEL DIA.

San Antonio Abad, y Santa Rosalina. Cuarenta Horas...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 16 de Enero de 1867.

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo.

Temperatura máxima del día, mínima del día, máxima de la noche...

Evaporación en las 24 horas. Lluvia en id. id.

DESCACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el mismo Observatorio...

Table with columns: Localidad, Altura, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo.

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS.

Segun las partes recibidas, ayer ha nevado en Burgos...

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en el día de ayer por la Intendencia...

ENTRADO POR LAS PREGUNTAS EN EL DIA DE HOY.

4.128 arrobas de trigo. 2.460 idem de harina. 5.280 idem de carbon.

430 vacas, que hacen 30.096 libras de peso. 862 carneros...

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR. Carne de vaca...

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 16 de Enero de 1867. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 33-80, 33-30...

Idem id. diferido, publicado, 31-20; no publicado, 31-30...

Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado...

Deuda del personal, id., 16-60 p. Billetes hipotecarios...

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión...

Idem de 2.000 rs., id., 85-00. Idem id. de 1.º de Junio...

Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs., id., 74-00...

Idem del Canal de Isabel II, de 4.000 rs., 8 por 100 anual...

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 reales...

Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado...

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 49 C0 d. París a 8 días vista...

Plazas del reino. Alcabala, Alicante, Almería, Avila...

Alcabala, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos...

Alcabala, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos...

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 12 de Enero. Interior, 31-30. Diferida, 31-25.

Amsterdam 12 de Enero. Interior, 31 1/2. Diferida, 31 1/4.

Londres 12 de Enero. Consolidados, 91 a 91 1/2. París 14 de Enero...

Interior español, 31 1/2. Diferida, 31 1/4.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Función...

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche. Función...

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche. Función...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

TEATRO DE LA NUEVA INFANTIL.—(Carreras, 14.)—A las ocho y media...

IMPRESA NACIONAL.

Alcabala, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos...

Alcabala, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos...